

# ACTA

DE LA

## SESION PERMANENTE

CELEBRADA

POR LA

Junta de Autoridades

de la

### VILLA DE ALCOY

*Con motivo de la conmocion popular de  
dicho pueblo y rebelion de la Ciudad  
de Alicante,*

ENERO DE 1844.



ALCOY:

IMPRENTA DE F. CABRERA.

N.º 1844.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

# ACTA

DE LA

## SESION PERMANENTE

CELEBRADA

por la Junta de Autoridades

DE LA

## VILLA DE ALCOY

con motivo de la conmocion popular de dicho pueblo y rebelion de la ciudad de Alicante,

ENERO DE 1844.



ALCOY:

Imprenta de F. Cabrera.

FEBRERO DE 1844.

1766

REVUE GÉNÉRALE

DES ÉCRIVAINS DE LA FRANCE

DE LA FIN DU XVIIIÈME SIÈCLE



PARIS  
Chez M. LAMARQUE, Libraire, Palais National, ci-devant des Arts, au Salon de Peinture.  
MDCCLXXVI.

---

### REUNION.

En la Villa de Alcoy dia treinta de Enero de mil ochocientos cuarenta y cuatro, y hora de las cuatro de su mañana, reunidos en la Sala capitular por espresa convocacion del Sr. D. José Espinos y Candela, Alcalde primero, y bajo su presidencia la mayoría de los SS. que componen el Ayuntamiento constitucional de esta poblacion, los SS. Comandantes del Batallon de Milicia Nacional de ella, varios Oficiales del mismo y otros muchos SS. de los mayores contribuyentes de este vecindario; por el Sr. Presidente se dijo: Que á las doce y media ó la una de esta prócsima pasada noche le despertó el sargento de la Guardia del principal dándole parte de que se habian disparado varios tiros de los que resultaban heridos un individuo de la guardia municipal y dos nacionales: Que inmediatamente se levantó, y dirigiendose con uno de los heridos y un celador calle mayor abajo para averiguar el motivo de la ocurrencia, al estar frente la casa de D. Manuel Almunia se le pidió el ¿quién vive? y habiendo contestado el celador „Nacionales,“ se pidió que avanzase el comandante de ellos, y adelantandose el celador, fué desarmado por un grupo que estaba saliendo de la calle de S. Antonio; en cuya vista se replegó su Mrd. con la escolta al Principal para determinar lo que pudiera convenir á fin de que no se turbase la tranquilidad del vecindario: Que seguidamente el grupo referido avanzó calle mayor arriba hasta el pie de la torre de la Iglesia Parroquial, desde donde intimó la rendicion al Principal, por medio del nacional José Santonja, cabo de una patrulla que estando rondando fué desarmada en la plaza antigua de la

Villa por el grupo citado de la calle de S. Antonio, y á quien con los cuatro de la escolta suya tenian custodiados: Que el Principal, donde su Mrd. se hallaba, despreció la intimacion, por lo que fué atacado disparandosele algunos tiros á que contestó del mismo modo la poca fuerza en él reunida: Que en este estado dispuso se tocase á generala dentro del mismo Principal y saliendo-se por la parte del Convento de S. Agustin derribando al efecto un tabique, comenzó á despertar y sacar de sus casas á todos los amantes del orden, que al momento acudieron á la plaza á ausiliar á la autoridad, con lo que se logró desbaratar el plan de los sediciosos; debiendo añadir que por la relacion de los desarmados se ha sabido que entre aquellos se encontraban D. Agustin Albors, Abanderado que fué de la Milicia Nacional hasta el alzamiento de Julio, Francisco Garcia, Nacional de caballeria hasta la misma época, Eugenio Ripoll, José Lopez y otros, que segun han asegurado dos celadores que han escapado de entre ellos mismos en la partida de los Pagos de este término, se dirijen á Alicante habiendo dicho que en ella ha sido asesinado el Gefe político."— De todo lo cual quedaron enterados los SS. presentes.

### 1.ª PROCLAMA.

En seguida el Sr. Alcalde leyó la siguiente proclama dirigida al pueblo:—,Nacionales! Alcoyanos todos!—Un grave atentado ha tenido lugar en la noche última. Algunos ilusos creyeron que podian subvertir el orden impunemente y apoderarse de una situacion, que no pueden menos de detestar, porque siendo su oficio el motin y la sedicion, no pueden avenirse con la paz y tranquilidad que somos llamados á disfrutar bajo el reinado de nuestra jóven Reina. A las doce y media de la noche se han oido varios tiros, por lo que he recibido aviso de la guardia del Principal: inmediatamente, con la reducida escolta de tres hombres, me he dirigido por la calle mayor donde se me ha dado el quién vive, y ha sido desarmado á mi presencia el nacional que se habia adelantado para dar santo y seña: en vista de ello me he retirado al Principal, donde quedaban solo cuatro hombres con un cabo que han sabido despreciar la intimacion de rendicion que dirijia la turba de los amotinados. Han hecho fuego, y ha sido contestado por la guardia. He podido avisaros á todos vosotros del pe-

ligro que corria la causa pública, y como un relámpago habeis acudido á mi llamamiento, y puedo aseguraros que lágrimas de gozo han saltado de mis ojos cuando he visto restablecida la pública tranquilidad. Si mi existencia se ha visto en peligro, yo os la debo toda y la sacrificaré mil veces si necesario fuere. Acudid siempre con la presteza que lo habeis hecho en la noche última, y no temais lleguen nunca á subvertir el orden público los ilusos que han creido ser eterna la impunidad que gozaron hasta de ahora. Su loca tentativa asegurará de hoy mas el sosiego de este pueblo, pues descubriendo la mano de la justicia los autores y cómplices de la ocurrencia que denuncié á vuestra execracion, ella misma descargará su formidable fallo para perpétuo escarmiento de los que traten de imitarles. Viva Ysabel Segunda! Viva la Constitucion!—Alcoy 30 de Enero de 1844.— José Espinos y Candela.

Habiendose recibido nuevo aviso de que los revoltosos se hallaban en los Pagos junto á esta Villa, se dispuso la salida de una partida al mando de D. Lorenzo Santonja y Arcayna.

Presentandose continuas relaciones de hechos ocurridos en la noche última, el Sr. Juez de primera Ynstancia manifestó al Sr. Alcalde la necesidad de ocuparse desde luego en la formacion de la correspondiente causa, para lo que se le pasase oficio á fin de que, teniendo que atender el Sr. Alcalde á otros asuntos de urgencia, no padeciese atraso alguno la administracion de Justicia.

Con las noticias que se tenian de las ocurrencias de la noche anterior, el Ayuntamiento ya reunido en su totalidad, á escepcion del regidor D. José Batlles por hallarse ausente en Valencia, acordó quedar en sesion permanente, y dispuso la movilizacion de toda la Milicia para tenerla preparada á todo cuanto ocurriese.

El dia se pasó en la mayor ansiedad. La partida que habia salido en persecucion de los revoltosos, llegó hasta Ibi y trajo á dos presos que cojió en la canal.

A las siete de la tarde llegó el correo de Alicante y se supo el pronunciamiento de dicha capital donde habian logrado sorprender á las Autoridades al salir del teatro. Inmediatamente se convocaron á todas las Autoridades de este pueblo, y se trató del estado en que éste iba á verse por el suceso referido.

Dióse cuenta de una orden de la Junta revolucionaria de dicha Capital en que mandaba la movilizacion de la mi-

licia y su traslacion á la Capital con socorro para 15 dias, con pena de la vida á la autoridad que desobedeciese; y se acordó negar el cumplimiento y que no se publicase la indicada orden.

Con el objeto de atender á todas las necesidades que pudiesen presentarse se acordó continuar en la sesion permanente, colocandose la fuerza en las murallas con la correspondiente reserva en la plaza.—Estaban presentes en la sesion el Señor D. José Espinos y Candela Alcalde primero constitucional, D. Roque Gosalbes, Alcalde segundo, los regidores D. Francisco Garcia, D. Rafael Gisbert, D. José de Scals, D. Pedro Cort, D. Antonio Tort, D. Lorenzo Abad y D. Francisco Blanes, los Sindicos D. Francisco Barceló y D. Agustin Perez, el Sr. Juez de 1.<sup>a</sup> instancia D. Antonio de Padua Romero Giner, el Administrador de Rentas D. José del Rio, el de Correos D. José Lopez de Anca, y el Sr. Comandante de la Milicia Nacional D. Lorenzo Moltó y Gosalbes, asistidos de mí el infrascrito Secretario D. Blas Moltó.

En toda la noche del dia treinta y madrugada del 31 no ocurrió la menor novedad.

#### DIA 31.

Para la mejor espedicion del servicio de bagajes y Propios fueron nombrados en comision permanente, para lo primero D. Antonio y D. Enrique Tort, y para lo segundo D. Joaquin Manuel Cardo y D. Pascual Abad.

A las ocho de la mañana D. Tomas Cabot presentó Memorial ofreciendo sus servicios, y pidiendo ser colocado en clase de agregado de capitán de una compañía.

A las nueve y media se recibió aviso de Torremanzanas diciendo que se encontraban en situacion apurada, porque habian llegado los reboltosos Rigal y otros á quienes se habia frustrado su intento del motin en Cosentayna y querian obligarles al pronunciamiento.—Se acordó enviar á D. Camilo Cabrera con veinte hombres, y en su compañía á D. Tomas Cabot con los ausilios que necesitasen para proteger á la autoridad de aquel pueblo, á la que se encargase la adopcion de las medidas convenientes para asegurar cualquiera tentativa de rebelion en aquel punto.

A las diez se acordò la impresion y circulacion en este pueblo y limitrofes del manifiesto siguiente:

#### HABITANTES DE LA VILLA DE ALCOY.

Vuestras autoridades, á cuyo cuidado está confiada la alta mision de guiaros por la senda del bien y de la prosperidad, faltarian á un deber imprescindible de su corazon si en circunstancias de tanto peligro, como las que amagan los enemigos del órden público, no os dirijiesen su voz con toda la conviccion que es capaz de animar á personas leales en cuya reputacion no hay ninguna mancha y que se precian de defensores de la mejor de las causas. Los hombres malavenidos con todo sistema de gobierno que pueda ser un obstáculo á sus demasias han dado la señal de alarma en la Capital y en algunos pueblos de la Provincia, causando un escándalo á vuestro juicio, á vuestra proverbial honradez, y á vuestras virtudes. Allí vencieron: poco durará esa victoria. En los pueblos ya sabeis los resultados de esta loca tentativa; en cuanto á los de esta importante Villa bien los habeis visto: los cobardes se limitaron á desarmar en detall á los serenos y á una patrulla que en las altas horas de la noche velaban por vuestro sosiego y por la seguridad de vuestros hogares, y no teniendo valor para entrar un solo pie en la plaza pública, se contentaron con situarse al pie de la Torre de la Iglesia desde donde intimaron inútilmente la rendicion á la guardia del principal que estaba defendida solamente por cinco plazas. Los insensatos huyeron, y bien pronto recibirán el condigno castigo.

Alcoyanos: tiempo es ya de que desaparezcan los motines, que de nada sirven sino para herir de muerte vuestra importante industria. Despreciad asimismo los infundados motivos que para apoyo de su conducta alegan los revoltosos: no ecsisten esas decantadas reacciones: por tal no puede calificarse el regreso á su metrópoli de un anciano y venerable Prelado de quien de ningún delito se ha acusado despues de ocho años de injusto confinamiento. El gobierno de S. M. quiere las reparaciones que imperiosamente ecsije la Justicia, por que la Justicia es el fundamento de la Sociedad: entrad francamente en esta senda que nos abre el nuevo reinado de D.<sup>a</sup> Isabel Segunda, y no dudeis que conseguiremos el triunfo de nuestra causa. Abrigad en vuestras

hospitalarias casas á los desgraciados que la mano de la revolucion persigue en otros pueblos; abrazarlos, y admitirlos entre vosotros para defender la causa del órden, del trono constitucional de nuestra adorada Reina, y de su legitimo Gobierno.—

Se acordó que saliesen algunas partidas para recorrer las cercanias del pueblo. Se dió el mando de una de ellas á D. Fernando Gomez de Bedoya con encargo especial de recorrer la falda del Carrascal y partida de Polop.

Se encargó á los S.S. Comandantes de la Milicia que utilizasen los buenos servicios que podian prestar los S.S. D. Nicolas Valor y D. Gaspar Amat, y que formasen inmediatamente una lista de todas las personas, que no estando en las filas de la Milicia pudiesen empuñar las armas en defensa de la situacion.

Se ofició á la Justicia de Villena poniendo á aquellas Autoridades al corriente de las novedades de esta Villa.

Se remitió oficio á D. Juan Bautista Reig, comandante de la partida en persecucion de malhechores para que con ella se constituyese en esta Villa.

Se pasaron oficios ofreciendo y ecsigiendo hospitalidad y proteccion en las presentes circunstancias á los Alcaldes de los pueblos siguientes:—Onil, Ibi, Bañeras, Agres, Alfafara, Castalla, Tibi, Benilloba, Benejama, Penáguila, Gorga, Muro, Biar, Cocentaina, Benisa, Alcolecho, Benasau, Beniarres, Nucia, Gayanes, Millena, Planes, Callosa de Segura, Elche, Oliva, Aspe y Jijona.

Se recibió un oficio del Sr. Alcalde de Elda primer Comandante del Batallon Milicia Nacional de dicho pueblo, en que manifestaba la decision del mismo de oponerse á los planes de los revolucionarios, noticiando los medios de defensa con que para ello podia contar, y ecsijiendo se le enterase del estado de Alcoy y de los medios de defensa que tenia. Se le contestó debidamente, quedando despachado el propio á las doce del medio dia.

Con el fin de evitar la molestia de hallarse reunida seguidamente la Junta de Autoridades, y sin perjuicio de la asistencia, que aun no habian interrumpido todos los Señores, fué convenido el quedar divididos en Secciones que alternasen consecutivamente.

A las tres de la tarde se recibió oficio del Alcalde de Penáguila en que decia haber acordado la Justicia de su pueblo no obedecer las órdenes de la Junta de Alicante.

A las cinco y media se recibió carta de Guadalest, mani-

festando estar dispuestos á sostener el legitimo Gobierno de S. M.; y que en Callosa de Ensarriá, no obstante la division en que se encontraban abundaban en los mismos sentimientos.

A las seis de la tarde se recibió aviso de haber visto fuerza armada hácia la partida de Cotes; se mandó un reconocimiento inmediatamente. Volvió á las ocho y cuarto con el parte de que la fuerza armada que se veia era de la Milicia de Cosentayna que hacía reconocimiento de sus afueras.

A las nueve de la noche se espidieron oficios amonestando el sosten de la Junta de Autoridades de esta Villa, y acompañando impresos de las alocuciones insertas anteriormente á los Alcaldes de Villajoyosa y Relleu, y á D. Cayetano Aragonés del primer pueblo y el cura del segundo.

Lo restante de la noche y la madrugada del primero de febrero se pasó sin novedad.

#### DIA 1.º DE FEBRERO.

A las siete y media de la mañana contestó el Alcalde de Muro haber recibido el oficio é impresos que se le habian dirigido.

A la misma hora se presentó D. José Hernandez de Padilla promotor Fiscal del juzgado de Alicante, ofreciendo sus servicios á la Junta. Se le dieron las gracias y siguió su camino á Valencia.

A la misma hora acusó la Justicia de Beniarres el recibo del oficio é impresos que se le remitieron.

A la espresada hora se recibió un oficio del Alcalde de Alcolecha en contestacion al remitido de esta Villa, manifestando en dicho oficio que no temia que en aquella universidad se alterase el orden, puesto que la única persona que pudiera promover la rebelion habia marchado á Alicante con sus secuaces; ofrecia el indicado Alcalde ponerse á disposicion de las Autoridades de esta Villa con toda la fuerza de su mando. Se le contestó con las noticias que se habian adquirido despues de la última comunicacion dirigida á dicho pueblo.

A las ocho y media dieron parte de no haber ocurrido nada en sus respectivas partidas de este término los Alcaldes de ellas, á saber: Francisco Miró de la del Salt en la parte de los molinos; Nicolas Sempere de la misma en la parte de las Heredades, y Juan Olcina de la de Riquer alto.

Se dió órden á los posaderos para que á medio dia y por la noche presentasen relacion de los forasteros que entrasen y saliesen en sus posadas, exigiendoles el documento de seguridad pública, y avisando de los que no la llevasen.

A las nueve y media compareció Francisco Serra Alcalde de la partida de les Llacunes, dando parte sin novedad.

A las diez se presentó Francisco Cardenal Alcalde de la partida de Carabanchel, y dió parte sin novedad.

En la misma hora se presentó Rafael Gisbert labrador de la Canal alta de este término, manifestando haber encontrado un muchacho que venia corriendo á esta Villa, y habiendole preguntado el motivo le habia contestado que venia á avisar á su padre de que en Ibi habia entrado mucha tropa con piezas de artilleria. Se dispuso la salida de una partida que reconociese el camino de S. Antonio; que se convocase á los SS. de Ayuntamiento y Autoridades que no se hallaban presentes, y que inmediatamente se colocasen vijias en la torre de la Iglesia.

Se recibió oficio de S. Felipe fecha 31 de enero contestando el recibo de la comunicacion que anteriormente se le habia dirigido, y manifestando que en aquella ciudad estaban sobre aviso y tomando serias disposiciones por cuanto los pueblos de la acequia de Enoya y los del canal de Navarrés estaban en muy mal sentido. Añadia el oficio que esperaban en aquella ciudad en aquella misma noche al Escmo. Sr. Capitan Gral. ó tropas enviadas por el mismo; y que si uno ú otro se verificaba nos darián aviso. Se contestó con las noticias de este pueblo y disposicion del mismo.

A las diez y tres cuartos presentes ya todos los SS. de la Junta de Autoridades quedaron enterados de todo lo ocurrido hasta el momento presente.

Se recibió oficio de Agres acusando el recibo del remitido ayer y manifestando hallarse dispuestos á sostener el legítimo Gobierno de S. M. Decia el oficio que por la parte de Bocayrente, Onteniente y Játiva no habia la menor novedad.

En este momento se tuvo noticia de que la partida que habia salido al mando de D. Fernando Gomez habia pernoctado en la Fuente Roja y que podia muy bien haber pasado á Ybi, siendo la misma las fuerzas que se decia haber entrado en dicha poblacion.

Se recibió un oficio del Sr. Alcalde de Elda en que noticia-

ba y trascribia otro del Sr. Comandante Gral. de Murcia que en nombre de S. M. se constituia Autoridad superior militar de la Provincia de Alicante, por hallarse esta en poder de los rebeldes. Manifestaba el oficio que dicho Sr. Comandante Gral. se hallaba en Oriuela para marchar sobre Alicante á reprimir la sedicion, y concluyendo con declarar esta Provincia en estado escepcional.--Se acordó se obedeciesen y cumpliesen las órdenes de dicho Sr. Comandante Gral. y que se le contestase con las noticias y estado de esta poblacion.

Se ofició al Alcalde de Cuatretondeta ofreciendo y escigiendo hospitalidad y proteccion.

A la una y media de la tarde se recibió oficio de Benejama, en contestacion al remitido ayer, diciendo que aquel pueblo se hallaba decidido á sostener al legitimo gobierno, y que seguian en quietud Yella, Caudete, Villena, Sax, Biar, Castalla, Onil, Bañeras, y Bocayrente, y algunos de ellos en disposicion de escarmentar á los revoltosos.

El Alcalde de Penáguila acusó el recibo del oficio que se le dirigió el dia anterior.

A las dos y media llegaron los celadores que se habian enviado á observar el camino de Ibi, y dieron aviso de que en el camino real y con direccion á esta Villa habia de 800 á 1000 hombres de tropa y Milicia.—Se ofició inmediatamente á Cosentayna, Penáguila, Benilloba, Agres, Játiva, Valencia, Oliva y Elda pidiendo proteccion, y con encargo especial de que oficiarán por sí á cuantos pueblos pudiesen, para desbaratar los planes de los sediciosos.

A las tres se presentó el enemigo á la vista del pueblo bajando la cuesta de S. Antonio, y se tocó generala. Un grito unánime de „á la defensa” se oyó por todas partes. Los operarios de las fabricas de fuera del pueblo se hallaban en ellas, y era escasa la guarnicion con que se podia contar en aquel momento: sin embargo todos los vecinos, sin distincion de clases ni edades, se presentaron á disposicion de la Junta de Autoridades. El Sr. Alcalde 1.º el Sr. Juez de 1.ª instancia y el rejidor D. Lorenzo Abad 2.º Comandante del Batallon de la M. N. salieron inmediatamente á colocar la fuerza en la linea que se hallaba sin guarnecer. Los demas Sres. de la Junta quedaron tomando las disposiciones convenientes para asegurar lo interior del pueblo. Se llamó á los maestros albañiles con el suficiente número de operarios al convento de S. Agustin donde se hallaba la Junta, para que estuvieran prontos á lo que se les mandare si llegaba el caso de defenderse aquel último recinto. Se entraron en el mismo viveres y municiones y se colocó convenientemente la fuerza de que se pudo disponer. Asimismo se dispuso y ejecutó la fortificacion del convento de S.

Francisco donde se halla la carcel colocándose un peloton armado que cuidase de la custodia de los presos y defensa de aquel recinto.

Ya en este estado reunidos todos los SS. de la Junta en el Salon de sesiones, descubierto el retrato de S. M., y despues de un viva entusiasta y fervoroso, juraron á una voz defender la causa del órden público contra sus mas encarnizados enemigos, en las murallas, en las calles y plazas y hasta en aquella última estancia que defenderian con sus personas, para asegurar á S. M. la Reina y á su lejítimo Gobierno que la Villa de Alcoy habia sido un sitio sagrado al cual no habia podido penetrar la mano inicua de la anarquia mientras respirasen los leales defensores de aquella noble causa, para sostener el fuego de su conviccion.—A las cuatro los enemigos tenian completamente sitiado el pueblo, y el fuerte del Campo Santo recibió el siguiente oficio:

Intimacion  
al  
Fuerte.

„Division espedicionaria de la Provincia de Alicante.—Estado mayor.—El gran partido liberal, despues de haber ofrecido su cooperacion á los hombres de la situacion actual que tan vilmente han engañado á la Nacion, se levanta en masa contra los traidores.—Un puñado de valientes han sido los primeros en levantar el estandarte del gran partido, os invitan á secundar un tan glorioso pronunciamiento consecuencia del memorable de setiembre de 1840. Alcoyaneses liberales puros y nacionales que cubris el fuerte del Campo Santo, no vacileis un momento en secundarle, bajo la condicion que de no hacerlo y en caso de que nos dirijais un solo tiro seréis victimas de nuestro arrojo y valor bien conocido en todas épocas y de la sangre que se derrame, de los desastres que se ocasionen vosotros seréis los responsables.—Segun las órdenes que tengo espero la contestacion dentro el término de media hora.—Dios guarde á V. muchos años. Campo del progreso y honor 1.º de febrero de 1844.—De O. del Comandante Gral. El G. de E. M. G. Juan Manuel Carsy.”—A cuya intimacion se contestó del modo siguiente:

Contesta-  
cion del  
Fuerte.

Fuerte del Campo Santo de Alcoy.—Segun las órdenes que he recibido de las Autoridades de esta Villa, no puedo reconocer disposicion alguna no siéndome comunicada por las mismas como emanada del lejítimo Gobierno de S. M.—Dios guarde á V. muchos años. Fuerte del Campo Santo de Alcoy 1.º de febrero de 1844.—A D. Manuel Carsy

Mientras el enemigo distraia la atencion del Fuerte con estas contestaciones y antes de recibir la anterior, colocó en bateria una pieza de á cuatro en el flanco derecho del cementerio y dispuso en columna la infanteria, resguardada por el altozano que domina el fuerte, preparada para el asalto, cuyos movimientos observados desde la plaza y viendo que enviaban nuevo parlamento para asegurar mejor sus posi-

ciones y con motivo de haber hecho un disparo la batería enemiga, contestó el fuerte con fusilería ayudado de toda la línea, obligando al enemigo á desamparar sus posiciones con pérdida de dos mulas del tren y dos heridos: todo lo cual sucedió á los nueve disparos que habia hecho su batería sin que contestase nuestra artillería, y sin que tuviesemos que deplorar mas desgracia que la de un niño de 9 á 10 años, á quien una bala de cañon llevó la cabeza al atravesar la calle de S. Nicolás. Se presentaron dos enviados del Fuerte del Campo Santo con la noticia de que se veia abandonado el cañon que los enemigos habian puesto en batería y pidiendo permiso á la Junta de Autoridades para hacer una salida y apoderarse de él. Los SS. de dicha Junta tomadas las noticias oportunas sobre las posiciones que podia ocupar la faccion y apareciendo que la escabrosidad del terreno impedia el averiguarse con certeza las indicadas posiciones, no habiendose visto retirar el grueso de su columna, siendo por otra parte escasa la guarnicion que cubria los diversos puntos de la línea y no pudiendose distraer de ellos acordó no permitir la indicada salida, mandando retirar á los enviados del Fuerte y encargándoles suma vijilancia en el mismo. Media hora antes de oscurecer retiró el enemigo su batería, haciéndolo tambien las guerrillas que habian atacado simultáneamente por varios puntos de la línea. La Milicia siguió en sus posiciones, conservándose en el mismo estado durante toda la noche.

#### DIA 2 DE FEBRERO.

A la una de la mañana, con motivo de la conducta observada por la Justicia de Cosentayna, cuya fuerza no se habia replegado á esta Villa no obstante las varias prevenciones y avisos que se le habian dirigido, se envió oficio á D. Antonio Llopis y D. Blas Falcó para que con toda la fuerza que pudieran reunir, y dejando el Gobierno del pueblo al cargo de personas de completa confianza, se viniesen á esta Villa haciéndoles responsables de cualquier demora para con el Gobierno de S. M.

A las cinco y cuarto se acordó el pasar oficio al R.<sup>o</sup> Cura Economo para que convocando á los individuos del Clero y Eclesiásticos de la poblacion les hiciera saber la determinacion de la Junta de Autoridades, de que desde luego quedaba encargado á su celo y filantropía el cuidado de los heridos, si desgraciadamente llegaba el caso de haberlos, y que para el efecto debian tener hechas las prevenciones necesarias para que se pudiesen prestar toda clase de socorros á los desgraciados.

A las seis y media se recibió una carta de D. Carlos Maria de Orduña de Guadalest, ofreciendo el auxilio de la Milicia Nacional del Canton de Callosa. Se le contestó que desde luego hiciese venir toda

la fuerza disponible. En los mismos términos se contestó á otra carta de D. Jayme Benimeli de Callosa en que hacia igual ofrecimiento.

Se recibió un oficio del Alcalde de Bañeras acompañando un recibo de D. Fernando Gomez Comandante de la partida movilizada de esta Villa.—Se contestó que á su tiempo se tomaria en cuenta lo suministrado á dicha partida, y se incluyó una orden para el referido Comandante para que se replegase con su fuerza á esta Villa.

Se autorizó á D. Antonio Miró para la organizacion de una seccion de Tiradores de escopeta.

A las siete y media se recibió comunicacion del Alcalde de Nucia, ofreciendo su apoyo á esta Villa.—Se le contestó pidiendo auxilio por no saberse el número de fuerzas de los sitiadores.

A las nueve se presentó el Sr. Ecónomo manifestando tener dictadas las órdenes oportunas para el cumplimiento del encargo que la Junta de Autoridades se habia servido hacerle en la mañana de aquel dia, y que se prometia del celo y filantropia de todos los individuos del clero y eclesiásticos de esta poblacion que seria llenada debidamente la penosa comision que se les confiaba, si bien todos rogaban al Eterno se sirviese apartar de esta desgraciada Villa los males que la amenazaban.

A la misma hora llegó un aviso de Cosentayna diciendo que habian enviado dos propios al Esmo. Sr. Capitan Gral. noticiándole el estado de Alcoy; que D. Juan Thous habia pasado por Cosentayna la noche última, y que aquella milicia estaba esperando á la de Agres para venir á esta Villa.

Se recibió un oficio del Alcalde de Cuatretondeta en que ofrecia sus auxilios, y se le contestó en el estado que quedaba esta Villa á la hora citada.

Se recibió otra carta de Callosa de Ensarriá en que avisaba la salida de la Columna expedicionaria de Alicante que teniamos sobre nosotros. La Junta quedó enterada.

En virtud de un parte del Alcalde de la partida de Barchell en que manifestaba hallarse allí un individuo de la fuerza movilizada que habia salido al mando de D. Fernando Gomez, pidiendo auxilio, se le ordenó retirarse á este pueblo burlando la vigilancia de los enemigos.

A las nueve y media se recibió el siguiente oficio del Exmo. Sr. Capitan Gral. —, Seccion 4.ª.—He recibido la comunicacion de V. S. fecha de ayer é impresos que acompaña, y al demostrarle mi aprobacion por la conducta enérgica y decidida que V. S. ha adoptado, no puedo menos de significarle que he dictado las disposiciones rápidas y convenientes para marchar pasado mañana con las fuerzas suficientes á reprimir tan escandalosa insurreccion que sucumbirá como las de importancia, que re-

cientemente explotaron en distintos puntos de la Monarquía.

Espero que V. S. hará saber á sus comitentes esta firme resolucion que me anima. Dios guarde á V. S. muchos años. Valencia 31 de Enero de 1844.—Federico de Roncali.—Sr. Alcalde Constitucional de la Villa de Alcoy.—Y fué acordado se anunciase al público por medio de edictos en los parajes acostumbrados.

Se acordó el que se mandase suspender toda comunicacion que por el correo se dirijiese á la Junta de Alicante, para lo cual quedó enterado el Sr. Administrador de Correos que se hallaba presente, y ofreció cumplirlo como lo habia acordado la Junta de Autoridades. —

Se dirijió una comunicacion al Excmo. Sr. Capitan General manifestándole el feliz éxito para esta Villa en el ataque de los enemigos del día anterior, noticiándole ademas cuanto se sabia hasta aquel momento que eran las diez de la mañana.

A las diez y cuarto se presentó Antonio Blanes alcalde de la partida de la Canal alta de este término, manifestando que habiendo sabido anoche por unos carreteros, que junto al camino real habia un hombre muerto por los individuos de la columna revolucionaria de Alicante, salió al amanecer de hoy acompañado de José Vilaplana y José Ripoll á reconocer el terreno, y encontraron efectivamente un cadaver que supieron luego ser de un individuo de la compañía de Granaderos del Batallon Milicia Nacional de esta Villa, conocido por el Espargatero, el cual habian presentado en el Hospital de esta Villa.

A las once de la mañana se espidió un propio para Benifalim donde, segun noticias, se hallaba el Diputado provincial por este partido D. Angel Vilaplana, á fin de que se constituyese inmediatamente en esta Villa á la que habia llegado D. Ramon Falcó, Diputado provincial por el partido de Cosentayna, previniéndole la urgencia de su presentacion por cuanto la provincia se hallaba huérfana de la Autoridad del Cuerpo Provincial, y dichos S.S. convocando á sus colegas debian constituir un centro de union para la defensa de la causa del lejítimo Gobierno de S. M. en toda la Provincia.

Se acordó la redaccion, impresion y circulacion á los pueblos de la proclama siguiente:

## HABITANTES DE LA VILLA DE ALCOY.

Hanteayer os dirijimos la palabra para manifestaros el estado de rebelion en que se hallaba la capital y algunos pueblos de la Provincia, y recordaros á la vez los deberes que teniais que llenar en circunstancias tan dificiles. Lejos estaban entonces vuestras Autoridades locales de creer que los hombres escsecrables que habian tenido la osadia de declararse rebeldes contra el lejítimo Gobierno de S. M., hubieran pisado este pais clásico de la fidelidad para animaros con su presencia á seguir su criminal proyecto. Vosotros tampoco lo creiais, y todos viviamos confiados en nuestra decision, en nuestro valor; en ese valor que inspira la conviccion de defender la mejor de las causas. Mas ayer, poco despues de las tres de la tarde, nos vimos de repente sitiados por unos trecientos hombres titulados „columna expedicionaria de Alicante,” y despues de haberos intimado inútilmente la rendicion, rompieron el fuego contra el fuerte y línea que defienden á esta Villa, y alli, despues de haber apurado todos los recursos de su desesperacion, ¡Nacionales! los hicisteis huir vergonzosamente. Nosotros los vimos, y nuestros ojos no pudieron menos de arrasarse en lágrimas. ¡Loor para siempre á los inclitos Milicianos que defendian en la tarde de ayer el fuerte del campo-santo de Alcoy! ¡Loor tambien á los que cubrieron la línea! Todos, desde ese hecho memorable que se escribirá en los fastos de vuestra historia, habeis cubierto vuestra noble frente con inmarcesibles coronas de gloria. Recibid el mas completo voto de gracias de parte de vuestras Autoridades. Seguid, como hasta aqui, tan virtuosos y tan valientes; sereis ciudadanos dignos de este nombre; y con vuestro firme apoyo, la causa del Trono Constitucional de nuestra adorada Reina D.<sup>a</sup> Isabel II se afirmará para no resentirse nunca por los embates de la revolucion.”—

A las doce se remitió oficio al Alcalde de Elda con espreso encargo de dirijirse al Sr. Comandante Gral. de Murcia dándole parte de lo ocurrido desde ayer noche y esta mañana.

Se recibió por postillon á la una de la tarde un bando del Escmo. Sr. Capitan Gral. D. Federico de Roncali, en que declaraba en estado de sitio el 4.<sup>o</sup> distrito Militar, bloqueo de la plaza de Alicante, y nombramiento de consejo permanente

para juzgar á cuantos atentaen contra la tranquilidad pública en cualquier sentido.—Se acordó su publicacion con toda solemnidad para su obediencia y cumplimiento, y que se circulase á los pueblos vecinos con igual objeto.

A las dos y media se recibió un oficio del Sr. Gefe superior político de la provincia de Murcia en que declaraba traidor á la patria y á la Reina á cualquiera que prestase auxilio á los sublevados.

Se recibió igualmente un oficio de la Comandancia de armas de Jativa, fecha del mismo dia, por el que se comunicaba que en la mañana del anterior se presentaron unos cien pronunciados en Carcajente y pueblos de la acequia de Enova con objeto de sublevarlos, pero que no reclutaron ni un solo hombre, habiéndose dirigido sobre Barcheta al propio objeto.

Se remitieron dos oficios uno al Alcalde de Bañeras y otro al de Cosentayna, participandoles el contexto del oficio del Comandante de armas de Jativa, y encargandoles lo comunicasen á los pueblos inmediatos en sus respectivas direcciones.

Se autorizó con el competente oficio al Alcalde de Agres José Cerdá y Plá, capitán de su Milicia Nacional, para que con la fuerza de su mando pasase al pueblo de Benilloba y demas que creyese conveniente, á asegurar en ellos el orden y tranquilidad pública.

Se recibieron dos oficios del Alcalde de Albaida en que manifestaba que la pandilla levantada en el Genoves con objeto de sublevar los pueblos se habia retirado en grupos hácia Carcajente, sin que se tuviese noticia que se les hubiese agregado ninguno.

A las cinco de la tarde se presentó Antonio Montava de esta vecindad, espresando que en la tarde anterior le cogieron en Carabanchel Agustín Martínez y Mariano Monte, y se lo llevaron preso á las diez de la noche á la Villa de Ibi, donde lo retuvieron hasta el amanecer que habia podido escapar: habiendo conocido entre los revoltosos á Vicente Peña, el llamado Solbes, al ermitaño que estaba en S. Antonio, á Vicente Ripoll y á Salvador que es carpintero: que éntre ellos corrian las noticias de que pasaban á Alicante por dos obuses, pero que á las diez de la mañana no habian salido todavia por ellos; y que la mayor fuerza de los rebeldes consistia en carabineros de costa, una compañía de Provinciales y Nacionales de los pueblos.

A las seis de la tarde se mandó un oficio al Alcalde de Cosentayna encargandole pusiese inmediatamente en arresto segu-

ro á aquellas personas que infundiesen sospecha: que el Diputado D. Angel Vilaplana acababa de llegar, salido de Alicante, y encargaba se previniese á D. Ramon Falcó su presentacion en esta Villa: que los revoltosos permanecian en Ibi, y que se creia hiciesen otra intentona.

Se mandó la salida de una partida para Benilloba á fin de proteger á los amigos de la situacion en dicho pueblo y evitar le ocupasen los rebeldes.

Se presentó José Pascual criado de D. Joaquin Rico y dijo: que en la tarde del dia anterior tres sujetos, de los cuales conoce á dos de vista, le pidieron el caballo de su amo por órden de D. Agustin Albors, á cuyos sujetos se lo entregó acompañandolos hasta que los mismos lo efectuaron en poder de dicho Albors, quien á su vista se apoderó de él.

Por conducto fidedigno se tuvo noticia de que los sediciosos permanecian en Ibi y que esperaban de Alicante dos obuses para repetir el sitio de esta Villa.—Se acordó poner inmediatamente esta noticia en conocimiento del Capitan General.

A las siete y media se supo que los enemigos se hallaban sobre esta Villa.

A las ocho de la noche se recibió oficio del Alcalde Constitucional de Cosentayna acusando el recibo del que se le dirigió la tarde anterior, por el que se le encargaba previniese al Diputado Provincial por aquel partido D. Ramon Falcó su presentacion en esta Villa, cuyo Señor ofrecia venir al dia siguiente. Decia igualmente que acababa de recibir oficio de D. Carlos Orduña en que le manifestaba que pernoctaria en Benilloba con una fuerte columna con el fin de ausiliar á esta Villa: que para la mañana siguiente quedarian organizados 300 hombres y vendrian á ponerse á las órdenes de Alcoy en union con las fuerzas de Agres y Alfafara.

A las diez de la noche se recibió aviso de que las fuerzas enemigas se habian encaminado por el Regall y Dubots y que su direccion podia ser á Cosentayna ó á esta Villa. Se dió aviso de ello á Cosentayna y á Benilloba para evitar una sorpresa.

Por el correo ordinario de Madrid se dió parte al Escmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Peninsula de todo lo ocurrido hasta el momento presente.

## DIA 3 DE FEBRERO.

A las nueve de la mañana se recibió el oficio siguiente:

„Comandancia General de la Provincia de Alicante. Hermita de S. Anton.—Resuelto como estoy á tomar posesion de ese pueblo, quiero antes hacer presente á V. los males que una obstinada pero vana resistencia por su parte, dará acaso lugar comprometer los intereses de ese pueblo liberal y familias inocentes.—Si por todo el día de hoy no abandona V. el pueblo dejandolo á disposicion de los leales progresistas y Ayuntamiento compuesto de los mismos, será inevitable el abrir brecha y le juro por mi palabra que algo vale, de que asaltaré la plaza aun-que para ello tenga que valerme de las diferentes piezas de artilleria que en esta direccion hago conducir al efecto y aun cuando las horrosas llamas de un incendio lastimarian mi corazón á ello tambien me hallo resuelto, y para resolverme de una vez y trazar mi conducta espero la última contestacion.—Dios guarde á V. muchos años. S. Anton de Alcoy 2 de febrero de 1844.—El Brigadier C. G., Pantaleon Boné.—Sr. Alcalde constitucional comandante de Alcoy.”—Cuya intimacion se acordó despreciar no contestando cosa alguna; y al mismo tiempo se ofició al Esmo. Sr. Capitan General de este distrito militar, al Sr. Comandante General de la Provincia y á D. Carlos Maria de Orduña, manifestándoles la decision de defender el pueblo y pidiéndoles su proteccion.

Con el objeto de atender á cuanto tuviera relacion con el armamento y defensa, se nombró una Comision que entendiera en dichos objetos y propusiera á la Junta de Autoridades las medidas que juzgase del caso, asi como las obras y demas que fuesen necesarias para impedir que el enemigo se apoderase de esta Villa, y para resistirle hasta en el último recinto. Fueron nombrados para esta comision D. Angel Vilaplana, D. Gaspar Amat, D. Nicolas Valor, D. Joaquin Manuel Cardo, D. Tomas Pascual, D. Rafael Pascual, D. Juan Thous y D. Tomas Cabot, los que agregando á dicha comision aquellas personas que juzgasen conveniente para atender debidamente á los varios ramos de su cometido, cuidasen de cuanto la Junta fahu á su ilustrado celo y discrecion.

Se supo que los rebeldes entraron en Cosentayna en la no-

che última.

A las diez y media se recibió aviso de que parte de la columna expedicionaria se hallaba formada en el pueblo de Benilloba.

La Comision de armamento y defensa participó haber nombrado para su Presidente á D. Gaspar Amat, para vice-Presidente á D. Tomas Cabot, para Tesorero á D. Nicolas Montllor, y para Secretario á D. Antonio Gosalbes.—La Junta quedó enterada.

A propuesta de la misma comision de armamento y defensa se acordaron varios reparos en la fortificacion, y el que se levantasen barricadas dentro de las calles del pueblo, para lo que se aprovecharen las sacas de lana y la madera piedra y tierra que mas á mano pudiera encontrarse para la pronta ejecucion de lo acordado. Se entregó la nota de la proposicion de la Comision de armamento y defensa á los Sres Alcalde y Juez de primera instancia, para que, acompañados de los Maestros de la Villa, dispusiesen lo necesario para el efecto.

Se nombró á D. Antonio Miró oficial de la compañía de Artilleria, no pudiendo atender al servicio de la misma el capitán D. Angel Vilaplana. Con este motivo se dispuso quedase al frente de la seccion de Tiradores de escopeta José Aura de esta vecindad; el cual, comparecido, ofreció tener dispuesta su fuerza en la plaza de la Constitucion en el momento en que se le pidiese, y pronta á acudir al punto que se creyese conveniente.

Para atender á los gastos de la movilizacion y demas extraordinarios é indispensables, no ecstiendo fondos en la depositaria del Ayuntamiento, se acordó ecsigir cantidades de los vecinos, reintegrables de contribuciones, y se nombró una comision que entendiese en el reparto que por de pronto se creyese necesario.

A las doce y media se recibió la siguiente:

#### INTIMACION.

„Comandancia General de la provincia de Alicante.—Columna expedicionaria. La conducta que V. observa hace trazar la mia y ya que V. sostiene la rebelion cobardemente dentro de esos muros yo que mando en el campo y en sus fortunas deber mio es apelar á los recursos que la suerte ó la casualidad me

proporciona; estos son esijir de V. por de pronto la cantidad de cien mil duros que deberé recibir esta noche en mi cuartel gral. de Cosentayna, con mas el paño suficiente para la construccion de diez mil uniformes y de lo contrario mandaré reducir á cenizas todas las fábricas interin que veo el día ya muy cercano que lo será todo el pueblo.—Lo que comunico á V. para su cumplimiento no esperando mas contestaciones que el cumplimiento de V. ó el mio.—Dios guarde á V. muchos años. Benilloba y Febrero 3 de 1844.—El Brigadier C. G., Pantaleon Boné.—Sr. Alcalde 1.º constitucional (1) de Alcoy.”

Se acordó no contestar cosa alguna y seguir adelante los preparativos de defensa.

Hasta las cinco de la tarde se recibieron frecuentes avisos del estado imponente que iba adquiriendo la defensa del pueblo, y del entusiasmo que animaba á sus habitantes.

A las cinco y cuarto se recibió el siguiente oficio con las copias que á continuacion se insertan.

#### OFICIO.

„Division espedicionaria de la Provincia de Alicante.—Estado mayor.—Por las adjuntas copias se desengañarán Vdes. de su triste posicion.—Habiendo coronado y atrincherado los puertos en la madrugada de hoy uno de los Batallones de mi division y á la que se reunen aumentando la fuerza y el entusiasmo centenares de Nacionales de la Ribera y estos contornos, facil debe serles concebir la suerte que les espera con mas ó menos ventajas.—Pronunciada Alcira y á la que sigue con entusiasmo la huerta de Valencia ¿qué queda á mis tropas entusiastas vencedoras de Alicante? El asalto de esa Villa sin murar y que solo por evitar los horrores que lleva consigo he dilatado á puro de persuaciones; cansado pues ya de contemplaciones hoy con la seguridad que me ofrece mi posicion emprendo las operaciones sobre ese pueblo y si la sangre y el fuego son el llanto de algunas familias que concluirán con su industria y ecsistencia, de Vdes. será la culpa nunca mia que contra mi caracter tanto tiempo con

---

(1) Esta palabra se encuentra barrada en el original.

Vdes. gasto en valde.—Dentro de dos horas espero contestacion pasado las cuales obraré segun pueda y me dicte mi resolucion.—Dios guarde á Vdes. muchos años. Consentaina 3 de febrero de 1844.—El Brigadier Comandante Gral. Pantaleon Boné.—SS. Alcalde 1.º, Ayuntamiento y Pudientes de Alcoy.”

### 2.ª COPIA.

„Division expedicionaria de la Provincia de Alicante.—Estado Mayor.—Junta suprema de Gobierno de los Reinos de Aragon, Valencia y Murcia.—Junta Provisional de Cartagena.—Esmo. Sr.—En la noche última á las ocho y media horas de la misma el Regimiento de Infanteria de Gerona que guarnece esta plaza unido con la Milicia Nacional y pueblo han secundado el eco lanzado en esa heroica poblacion.—Son las 3 de la madrugada y reina la mas completa tranquilidad y se tiene la satisfaccion de que ningun incidente funesto se ha experimentado en crisis tan delicada. El Gral. Gobernador de esta plaza ha sido preso, y se ocupa ademas esta Junta Provisional interina en adoptar las medidas de seguridad que aconseja la prudencia. De su deber ha creído tambien la misma transmitirlo tambien á V. E. para que con conocimiento de que esta plaza se halla identificada con esa para el referido civico alzamiento puedan establecerse los consiguientes y reciprocos auxilios en su caso, cual conviene á los intereses de los que defienden una misma causa que no tiene otro objeto que la felicidad de la Nacion y sosten de la libertad.—Dios guarde á V. E. muchos años. Cartagena á las 3 de la madrugada de hoy 2 de febrero de 1844.—Antonio de Santa Cruz.—Fulgencio Gabila.—José Martinez.—José Maria Terá.—Es copia, Carreras.—Es copia, Boné.—”

### 3.ª COPIA.

„Division expedicionaria de la Provincia de Alicante.—Estado Mayor.—Junta Suprema de Gobierno de Aragon, Valencia y Murcia.—Con la mayor satisfaccion tiene el honor esta Junta de acompañar á manos de V. S. una copia de la comunicacion que acaba de recibir de la Junta Provisional de Cartagena, en la

que se participa el importante acontecimiento de haber secundado el heroico alzamiento de esta capital esperando lo comunicará á la columna de su digno mando para la satisfaccion de todos.—Dios guarde á V. S. muchos años. Alicante 2 de Enero (1) de 1844.—El vice-Presidente, Manuel Carreras.—El vice-Secretario, Marcelino Franco.—Sr. Comandante General de la Columna espedicionaria de Alicante.—Es copia, Boné.

Se acordó no contestar cosa alguna, siguiendo las disposiciones para la defensa del pueblo.

A las seis de la tarde se recibió oficio de D. Fernando Gomez fechado en este dia en Agres á las cuatro de la tarde, en que manifestaba haber llegado á dicho punto en cumplimiento de la órden que se le habia comunicado; que estaba dando vista al enemigo que ocupaba el puerto de Albaida, y que sabedor de que vagaban algunas partidas por Mariola, se habia constituido en el Fuerte del convento para poder resistir cualquier ataque, pero que sin embargo esperaba órdenes de la Junta de Autoridades.—Se le contestó se viniese inmediatamente á Alcoy con toda su partida, procurando flanquear al enemigo; y se le dirigió un oficio para Villena dando aviso á la fuerza allí rennida de la posicion de esta Villa.

A las siete se recibió un oficio del Alcalde Constitucional de Elche fechado ayer, participando la entrada en dicho pueblo de un Ayudante del Sr. Comandante General de Murcia con doce caballos del Regimiento de Lusitania, y que se esperaban hasta ochenta, y dos batallones de infanteria que debian llegar en aquel mismo dia entre once y doce de la mañana, manifestando que deberia ponerse de acuerdo el Sr. Alcalde de esta Villa con el referido Sr. Comandante General. El portador del oficio dijo haber visto entrar toda la tropa en el momento en que se venia que eran las ocho de la mañana.

Se ofició noticiando al Sr. Comandante Gral. la disposicion de Alcoy y de la columna espedicionaria de Alicante, indicandole que vendria un avance de las fuerzas de su mando para batir á los sediciosos y libertar á este pueblo: El oficio se dirigió por Agres.

A las nueve de la noche se espidió oficio á D. Carlos Maria de Orduña para que acelerase su marcha sobre esta Villa con

---

(1) Asi se encuentra escrito en el original.

la columna de su mando; noticiandole la llegada á Elche del Sr. Comandante General de Murcia, y comunicaciones que antes de ahora se le habian dirigido con el mismo objeto de la presente.—Se le dió direccion por Benasau y Penáguila en cuyo punto debiera ya encontrarse.

A las doce de la noche llegaron á esta Villa el Diputado D. Ramon Falcó, el Alcalde de Cosentayna D. Mariano Enguix con varios Nacionales de dicho pueblo, y D. Fernando Gomez con la partida de su mando.

#### DIA 4 DE FEBRERO.

A las ocho de la mañana se recibió oficio del Alcalde de Agres noticiando haber dirigido el que se le mandó para el Sr. Comandante General de Murcia por tránsitos de Justicia.

Se recibió aviso de Castalla de que las tropas del General Pardo habian pedido raciones para el día de hoy.—Se ofició á este Sr. noticiandole las posiciones en que quedaba la columna expedicionaria, y que en aquel momento que eran las diez horas de la mañana, se la veia desfilar desde Cosentayna hácia el pueblo de S. Rafael, sin duda para retornar al de Ibi.

Se dió orden á todos los Alcaldes de Barrio para que hasta el medio dia de hoy presentasen una relacion de los vecinos que se hubiesen ausentado de cada uno.

A las dos de la tarde se presentó Antonio Tomas manifestando haber sabido por conducto seguro que la columna expedicionaria se habia llevado desde Penáguila con direccion á Benilloba al vicario de aquella Iglesia, á D. Juan Carbonell propietario de la misma Villa, á la esposa del Comandante de la Milicia de la propriay á dos señoras mas.

Se recibió un aviso de Albaida que decia: „de Valencia.—  
 „Debiendo pasar en la noche del día 3 del corriente ó en la ma-  
 „drugada del 4 por el puerto de Albaida una expedicion militar  
 „muy importante en la que irá tambien Artilleria, es indispen-  
 „sable que sin pérdida de momento componga el camino cual  
 „corresponde. Sigue el oficio haciendo otras prevenciones.—Aca-  
 „bo de enviar un espreso al gefe de la fuerza armada para que  
 „acelere la marcha hácia ese punto. Aquí le estamos esperando  
 „por momentos, pues tenemos pena de la vida sino nos presen-

„lamos en Cosentayna.”

La Comision de armamento y defensa participó á la Junta de Autoridades que en cumplimiento del precepto verbal que se le habia comunicado de organizar cuanta fuerza fuere posible para atender á la defensa del pueblo, habia llamado á todos los licenciados del ejército, y personas que se hallaban en aptitud de empuñar un fusil, á los que habia armado con los fusiles y armas que pudo habilitar: que era indecible la prontitud con que se habia presentado el vecindario todo, y que en aquel momento llevaban organizada en pelotones una fuerza de 700 á 800 hombres á la que se habian dado por Gefes personas entendidas y de arraigo, honradez y conocida adhesion, dejando agregado cada peloton á las compañías de la Milicia para los actos de revista y de servicio.—La Junta se enteró con satisfaccion de lo referido y dió las gracias por su celo y laboriosidad á los SS. de la Comision, cuyos actos aprobó en todas sus partes.

Por el Sr. Presidente se manifestó que segun las noticias que se tenian de la columna espedicionaria le parecia oportuno se dispusiese la salida de las fuerzas de esta Villa en persecucion de los enemigos. El Sr. Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia impugnó la proposicion con las razones que juzgó del caso, concluyendo con proponer un reconocimiento de las inmediaciones del pueblo por dos mitades de compañía en distintas direcciones. Se discutió el punto suficientemente y puesta á votacion la proposicion del Sr. Alcalde, quedó desechada, aprobandose la del Sr. Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia.—En su virtud se dispuso la salida de dos partidas, una por la puerta de Cosentayna que recorriendo toda la parte de Poniente viniese á entrar por la de Alicante, y otra que saliendo del mismo punto recorriese toda la parte de Levante.

A las cuatro de la tarde llegó el correo de Madrid, y habiendose leído en la Gaceta del Gobierno las órdenes que en 1.<sup>o</sup> de los corrientes se habian dictado señalando las penas contra los sublevados de la Provincia, se acordó se publicasen por medio de bando Real con la solemnidad acostumbrada. A las cinco quedó verificado el bando por todo el pueblo.

Al anochecer se presentó un enviado del Sr. Comandante Gral. de Murcia, que venia disfrazado, conduciendo un pliego para el Excmo. Sr. Capitan Gral. que suponía en Alcoy ó en Cosentayna. Por dicho enviado se tuvieron noticias circunstanciadas de la columna que tenia á sus órdenes el Sr. Comandante Gral. de

Murcia, y del estado de los pueblos de la provincia de Alicante de donde venia.

A las siete se remitieron oficios al Excmo. Sr. Capitan Gral. y al Sr. Comandante Gral. de la Provincia de Murcia, á uno y otro por duplicado, haciendo salir propios en distintas direcciones para que pudiese llegar á noticia de dichas Autoridades el estado de la presente Villa, y para que se sirviesen acudir en su pronto socorro.

A la misma hora llegó el correo de Alicante y se nombró una Comision que pasase á ecsaminar al conductor. Transcurrido un breve término vino aquella diciendo que segun afirmacion de este en la mañana de hoy habian salido seis piezas de Artilleria de la plaza de Alicante, una de ellas de grueso calibre; lo cual aseguraba haberlo visto el dicho conductor del correo, oyendo decir que la direccion era para Alcoy.—Se acordó suspender la salida del citado conductor hasta nueva orden, y que se repitiesen los oficios al Excmo. Sr. Capitan Gral. y Sr. Comandante Gral. de Murcia, añadiendo en ellos la relacion que antecede.

A las ocho llegó el criado de D. Joaquin Rico que venia desde Castalla, y ecsaminado, dijo ser cierto la noticia de que se traía artilleria contra esta Villa, pues él mismo la habia visto pasar por el camino Real á las cuatro de la tarde, y que al anocheecer debió llegar á Ibi, con la firme resolucion de estrechar mas el sitio de Alcoy en la mañana siguiente empleando al efecto nuevamente todos los recursos sujetos á su alcance hasta el punto de reducir á cenizas el pueblo si no se entregaba á discrecion.—Se acordó reiterar los oficios á las Autoridades Militares, asegurándoles la certeza de cuanto se habia referido.

Acto continuo se abrió discusion sobre si seria conveniente practicar algunas operaciones en los caminos del Salt y de Ibi para impedir ó cuando menos retardar la aprocsimacion de la artilleria de los enemigos; y se dispuso que inmediatamente saliesen á los caminos indicados los operarios suficientes para que con toda presteza quedasen concluidas cortaduras en diferentes puntos, y que ademas se cortase el puente de la cuesta de S. Antonio; debiendo acompañar á los operarios la correspondiente escolta de fuerza armada que les protegiese en caso necesario.

Se encargó suma vigilancia en toda la linea.

## DIA 5 DE FEBRERO.

A la una de la mañana se recibió oficio del Rejente la Jurisdicción de Agres fechado á las nueve horas de la noche anterior, en que se daba parte de que dos arrieros que acababan de llegar á aquel pueblo procedentes de Valencia, aseguraban haber dejado en la Ciudad de Alcira cinco mil hombres con cinco piezas de artillería, que deberían llegar á esta Provincia en el presente día: que los rebeldes al anochecer habían abandonado las posiciones que ocupaban en el puerto de Albaida retirándose á Muro; y añadiendo por pos data que por carta que acababa de recibir de Albaida se confirmaba la noticia anterior, y que en el puerto de Beniganim se habían visto setecientos ú ochocientos hombres componiendo el camino.

A las siete de la mañana se recibió otro oficio del mismo Rejente la jurisdicción de Agres trasladando otro del de Albaida previniéndole que de órden del Excmo. Sr. Capitan Gral. y bajo pena de la vida debia introducir en Alcoy la esquila que acompañaba de dicho Excmo. Sr. á quien debia participar cuantas noticias supiese relativas á la presente Villa, y que debia constatarle la hora en que recibia el propio y le despachaba.—Se leyó la comunicacion del Excmo. Sr. Capitan Gral. cuyo contenido era el siguiente.—„Albaida 4 de Febrero de 1844.—Son las once de la noche, y acabo de llegar con tropas á este pueblo.—Mañana me trasladaré á esa Villa y si los revoltosos de Alicante permanecen sitiandola, los atacaré.—En su consecuencia, sostengan V.V. hasta mi llegada. Que este heróico vecindario no se humille delante de un enemigo despreciable. Por Fuente la Higuera marcha en direccion á esa Villa otra columna del Ejército. Una tercera pernocta hoy en Mojente y seguirá el mismo camino del anterior.—Dios guarde á Vdes. muchos años. El Capitan Gral. Federico de Roncali—Sr. Alcalde constitucional de Alcoy.”—En el acto se contestó á S. E. espresando la satisfaccion que cabia á esta Junta por su pronta llegada, y la mayor que tendria el vecindario cuando, noticioso de ello, viese cercano el momento de acabarse la ansiedad y desasosiego. Se le comunicaron las noticias que se tenian de la Division espedicionaria rebelde, y ademas las disposiciones que la Junta de Autoridades habia dictado para embarazar su marcha, concluyendo con manifestarle que las corta-

duras practicadas en los caminos que desde Alicante conducen á esta Villa para entorpecerles el paso de la artillería, se dejarían en su estado actual hasta que por S. E. otra cosa se dispusiese.

Al Rejente la Jurisdicción de Agres se le contestó incluyendo el oficio para el Escmo. Sr. Capitan Gral., con prevención de que le dirijiese con toda urgencia.

Se acordó dar cuenta al Escmo. Sr. Secretario del Despacho de la Gobernación de la Península de todo lo ocurrido hasta esta fecha.

A las ocho se pasó oficio al Sr. Comandante Gral. de Murcia, noticiándole la llegada á Albaida del Escmo. Sr. D. Federico de Roncali con su división, y que se le esperaba dentro de breves horas: que los enemigos seguían en Ibi reforzados con las seis piezas de artillería que habían sacado de Alicante; y que en vista de todo podía disponer las operaciones que creyese convenientes.

A la misma hora llegó D. Ventura Gisbert de Ibi diciendo venir enviado por el rebelde Boné, á invitación de D. Juan de Miras Peralta, para proponer á esta Junta de Autoridades la entrada en esta población de la columna expedicionaria, bajo las bases que convendrían los comisionados que saliesen de esta Villa á la Ermita de S. Anton donde se hallaría el referido señor Peralta para tratar con los mismos del objeto indicado que proponía para evitar las desgracias que podían sobrevenir si las cosas llegaban hasta el último extremo.—Se manifestó al comisionado que los Sres. de la Junta que se hallaban presentes convocarían inmediatamente á los demás compañeros para enterarles del cometido que le traía á esta Villa, y que mientras la Junta deliberaba podía retirarse hasta que se le llamase para comunicarle la resolución.

Llamados los SS. que no se hallaban presentes, quedaron enterados de lo que anteriormente se manifestó, habiéndose resuelto seguidamente contestar que no se creía del caso el que saliese comisionado alguno como se proponía, pero que convendría detener á D. Ventura Gisbert todo el tiempo posible para ver si daba lugar á que llegase el Escmo. Sr. Capitan Gral., y que para cohonestar la tardanza en la contestación que esperaba, se le dijese que la Junta quería oír el voto de los mayores contribuyentes á quienes en efecto se hiciese comparecer para que

se enterasen del estado de la poblacion y de las esperanzas que el Excmo. Sr. Capitan Gral. habia hecho concebir de que llegaria dentro de breves momentos con la Division de su mando.—Pasado el tiempo suficiente y retardándose la llegada de S. E., siendo las once horas de la mañana se llamó á D. Ventura Gisbert, y presentes gran número de mayores contribuyentes se le dijo que podia contestar al rebelde Boné que las hostilidades se habian roto por parte suya: que el pueblo Alcoyano y las Autoridades que le dirijian se hallaban animados del ardor que infunde la defensa de una causa sagrada cual es la de su Reino, y de su patria y decididos á disputar hasta el último recinto, si se veian atacados por una faccion en quien no reconocian y á quien no concedian objeto que lejitimase su levantamiento.

Habiendo quedado solos en el salon los SS. de la Junta de Autoridades, se trató si deberia salir alguna fuerza por la parte de Cosentayna por donde debia venir el Excmo. Sr. Capitan Gral. y se acordó quedase avanzada la compañía de Cazadores en Carabanchel, y que cumpliese cuantas formalidades se requiriesen.—Se acordó asimismo que la Junta de Autoridades saliese á la puerta á recibir á S. E. cuando el vijia de la Torre avisase su llegada.

A las dos y media llegó un propio de los que se habian dirijido al Excmo. Sr. Capitan Gral. y dijo que en el puerto de Albaida habia encontrado una avanzada de Miñones, y que habiendo preguntado por S. E., un oficial le tomó el pliego y le dijo que el Gral. habia salido para Alcira con las tropas que tenia en Albaida: añadia el indicado propio que en Cosentayna habia muy poca fuerza.

El vijia de la torre avisó que desde Cosentayna se veian dirigir sobre treinta hombres y dos caballos hácia el pueblo de S. Rafael, y que la compañía de Cazadores que habia avanzado una descubierta por el camino de Cosentayna, se retiraba á Carabanchel.

Llegó á las cuatro otro propio de los dirijidos al Excmo. Sr. Capitan Gral. trayendo por recibo la carpeta del oficio cerrado con oblea y dentro escrito con lapiz lo siguiente:—„Camino de Albaida á Alcoy 5 de febrero, á las once de la mañana.—Recibido y marchó sobre Alcoy. Si están en el puerto serán rechazados. Convendria en tal caso una salida por retaguardia. Roncali.”—En este momento se recibió aviso del vijia de la tor-

re de que por el camino de Cosentayna se dirijian á esta Villa sobre unos treinta caballos.

A las cuatro y media llegó á la puerta de Cosentayna el teniente Gral. D. Federico de Roncali, Capitan Gral. del cuarto distrito militar acompañado de su estado mayor. La Junta salió á recibirle y á saludarle como el libertador de la Villa de Alcoy. S. E. con energia y entereza contestó que venia lleno de satisfaccion por llegar á un pueblo que habia sabido defenderse con bizzarria contra los rebeldes, y que con ello habia dado muestras de conocer que para la España se habian acabado ya los partidos y que solo debian quedar dos distinciones la de hombres de bien y hombres malos. Las casas de todo el tránsito por donde debia pasar S. E. aparecieron con colgaduras por espontaneidad de sus moradores y todo el pueblo prorrumpió con entusiasmados „vivas al Gral. Roncali al Libertador de Alcoy." Contestando este Señor con otros á S. M. la Reina y otros en honor del pueblo y de su Milicia Nacional.

En este instante se recibió aviso de que los rebeldes habian osado avanzar á componer las cortaduras del camino de Ibi, y con el fin de averiguar el hecho con certeza, y de impedir cualquiera tentativa se mandó una partida de Nacionales en aquella direccion.

Poco despues llegó la fuerza que acompañaba á S. E. compuesta de unos 800 infantes y 130 caballos.

A las siete se recibió parte de que la faccion de Boné que habia avanzado con direccion á Elda para atacar la division del Gral. Pardo, que se hallaba en dicho punto, habia sido batida completamente junto á la pedriza de Elda, despues de una accion que duró desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde; habiendo habido considerable número de muertos de los enemigos, con mas doscientos prisioneros de estos y quedando en poder de las tropas leales la Artilleria que habian sacado para la accion.

En este momento, habiendo cesado el motivo porque todas las Autoridades se hallaban reunidas en sesion permanente, libre ya este pueblo de los desastres que le amagaban, con la venida del Escmo. Sr. Capitan Gral. y destruccion de los reboltosos el Sr. Presidente levantó la sesion sin perjuicio de llamar de nuevo á todos los SS. si le parecia conveniente y lo firmaron de que certifieo.—Está firmado.—Blas Moltó.

En la Villa de Alcoy dia diez y seis de Febrero de mil ochocientos cuarenta y cuatro: reunidos en la sala capitular, por espresa convocacion, los SS. D. José Espinos y Candela, Alcalde 1.<sup>o</sup> Presidente, D. Antonio de Padua Romero Giner, Juez de 1.<sup>a</sup> instancia, D. Angel Vilaplana, Diputado Provincial, D. Roque Gosalbes, Alcalde 2.<sup>o</sup> D. Francisco Garcia, D. Rafael Gishbert, D. José De-Seals, D. Pedro Cort, D. Antonio Tort, D. Lorenzo Abad y D. Francisco Blanes, Regidores, D. Francisco Barceló y D. Agustin Perez, Síndicos, D. José del Rio Administrador de Rentas, el de Correos D. José Lopez de Anca, y D. Lorenzo Moltó y Gosalbes Comandante del Batallon Milicia Nacional, asistidos de mí el infraescrito Srio.; por el Sr. Presidente se dijo haber convocado á todos los presentes para dar cuenta de la comunicacion que el Esmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Peninsula dirijia á la Junta de Autoridades de esta Villa, cuyo tenor es el siguiente:—„Ministerio de la Gobernacion de la Peninsula.—Negociado n.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup>—La Reina me manda que dé en su Real nombre las gracias á V. S. y á los demas vocales que formaron esa Junta de Autoridades, por sus activas disposiciones encaminadas á la persecucion de la faccion de Alicante, derrotada en Ibi, las cuales han producido, segun la comunicacion de V. S. de 9 del corriente mes la apresion de cinco cargas de granadas de obus y la presentacion de once soldados del Provincial de Valencia.—De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y satisfaccion.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de febrero de 1844.—Peñafloreda.—Sr. Alcalde y demas Vocales de la Junta de Autoridades de Alcoy.”—Y enterados, manifestaron la satisfaccion que les cabia por la benevolencia de S. M.

En este estado el Sr. Presidente mandó que por mí el infraescrito Srio. que fué de la Junta se diese lectura al Acta de la sesion permanente celebrada desde el dia treinta de Enero hasta el cinco de los corrientes, y verificado fué aprobada su redaccion.

Habiendo manifestado algunos SS. que el deseo general de la poblacion y aun de otras personas de fuera de ella indicaba el que se imprimiese la citada acta de la sesion permanente, fué tomada en consideracion esta propuesta, y se acordó que por el infraescrito Srio. se facilitase una copia del acta para su impresion, y otra asimismo de la presente y de los partes remitidos al Esmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Peninsula en los dias

2, 5, 6 y 9 de los corrientes para que tuviese de todo noticia el pueblo entero. Y se levantó la sesion que firmaron conmigo todos los SS., de que certifico.—José Espinos y Candela.—Antonio de Padua Romero Giner.—Angel Vilaplana.—Roque Gosalbes.—Francisco Garcia Vicedo.—Rafael Gisbert y Gisbert.—José De-Scals.—Pedro Cort menor.—Antonio Tort.—Lorenzo Abad.—Francisco Blanes.—Francisco Barceló.—Agustin Perez y Mira.—José del Rio.—José Lopez de Anca.—Lorenzo Moltó y Gosalbes.—Blas Moltó, Srio.—Es copia.—Blas Moltó.

Partes dados al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Peninsula.

### DIA 2 DE FEBRERO.

Excmo. Sr. La rebelion que estalló en Alicante la noche del 28 del pasado tenia en esta Villa como en otros pueblos vecinos sus ramificaciones, y los criminales creyeron que les seria facil apoderarse de la situacion por medio de una sorpresa. Al parecer su intento fue desarmar á toda la guardia municipal que rondaba por la Villa para despues apoderarse por medio de un engaño de la guardia de Milicia del Principal, pero no habiendo podido prender un Celador á quien trataron de hacerlo, herido este de un tiro dió motivo á que se me diese aviso, y que pudiera acudir á la guardia del Principal. Solo cinco plazas quedaban ya en este recinto: gran parte de la guardia rondaba por el Pueblo, y la municipal se hallaba una mitad en poder de los sediciosos: intimaron estos la rendicion, pero se les contestó con fuego, y la cobarde traicion no se atrevió á adelantar un paso dentro de la plaza mayor. Los defensores del legitimo Gobierno de S. M. acudieron prontos al lugar del peligro, y de este modo quedó rechazado el primer paso de los sediciosos.

Estos se refugiaron en Alicante en el dia de ayer y acompañados de una columna espedicionaria al mando de D. Manuel Carsi osaron atacar al Pueblo á quien hallaron desprevenido, pues que ninguna noticia se tenia de su venida. Apesar de ello la Milicia, y el vecindario todo acudió como un rayo, á cubrir la estensa linea de las tapias que circueyan al Pueblo, y despreciada por el Fuerte la intimacion de rendicion que se les hiciera, hubo algunos disparos de artilleria del enemigo que ninguna desgracia causaron en nuestras filas, y roto el fuego de fusileria en toda la linea que tenian asediada se les causó un muerto, y algunos heridos, quedando rechazada la intentona de asalto que pudieron creer facil en su loco

frenesi. La Milicia dió pruebas de un valor y serenidad imperturbable, y la decision de todos los buenos dá á entender la santidad de la causa que defendemos.

Aquella misma noche retiró á Ibi, pueblo distante dos leguas, la columna expedicionaria, y en el momento en que escribo estas lineas recibo aviso por conducto seguro de que con los mismos 25 caballos, y 400 o 500 infantes, y una pieza de á cuatro en que se presentó en esta Villa, ha atravesado por distancia de media hora sin que pueda saber la direccion que pretende tomar. El Esmo. Sr. Capitan General se halla ya sabedor de nuestro estado, y nos ofrece tomar enérgicas medidas para sofocar la sedicion.

El Sr. Comandante General de la Provincia de Murcia se ha declarado Gefe militar de la de Alicante y el Sr. Gefe Político de aquella ha prohibido toda comunicacion con los rebeldes.

D. Angel Vilaplana Diputado Provincial por el partido de Alcoy, y tambien D. Ramon Falcó que lo es de Cosentayna han podido escapar de Alicante, y atendido el estado de dicha Ciudad donde se hallan en arresto sus Autoridades, han determinado constituir en esta Villa la Diputacion por lo que esperan de V. E. que se sirva dictar enérgicas disposiciones para la pronta presentacion de diputados de los partidos, teniendo presente que gran parte de los que constituian la diputacion en Alicante, ó son los que han dirigido la rebelion ó cuando menos la favorecen. V. E. puede remediar el mal, y disponer que en esta Provincia no se halle huerfana de la Autoridad de su Diputacion cuya comision de despacho tratan de ejercer los dos Diputados citados de este partido y el de Cosentayna, esperando de que por V. E. se mandará la reunion en esta Villa de los demas de los otros partidos judiciales. Dios etc.—Es copia.—Blas Moltó.

#### DIA 5 DE FEBRERO.

Esmo Sr. Consecuente á lo que tienen manifestado á V. E. estas Autoridades en nuestra comunicacion fecha 2 de los corrientes, los reboltosos ejecutaron sus movimientos en los mismos términos que anunciabamos llegando al Pueblo de Cosentayna la noche del mismo dia 2 y á su paso por la Ermita de S. Antonio, distante un cuarto de legua de esta Villa, nos pasaron oficio que no recibimos hasta las nueve de la mañana del dia 3 pidiendo que dentro de aquel mismo dia se dejase el Pueblo á disposicion de un Ayuntamiento compuesto de personas progresistas, amenazando con el incendio, y el

horror y suponiendo serles muy fácil el salto de estas murallas; siendo del caso advertir á V. E. que el Gefe de la columna á cuyo nombre aparecian firmados los oficios lo era D. Pantaleon Boné que se titulaba Comandante General de la Provincia. A las doce y media del mismo dia 3 llegó á nuestras manos otra comunicacion del mismo Boné fechada en Benilloba desentendiendose de la rendicion y pidiendo cien mil duros, y paño para diez mil vestuarios y que de no cumplirlo haria arder las maquinas. A las cinco y cuarto, se recibió nueva intimacion para dentro el término de dos horas acompañando copias de oficios noticiando el pronunciamiento de Cartagena y otros puntos, sin ocurrir en todo aquel dia novedad notable, ni haber podido ver al enemigo. Ayer cuatro á las dos de la tarde se supo por un pasajero que la columna de los rebeldes habia estado haciendo correrias llevandose consigo algunas personas de Penáguila, y á las 7 de la tarde llegó el correo de Alicante diciendo que él mismo habia visto salir seis piezas de Artilleria de la Plaza de Alicante, y una de ellas de grueso calibre; y como antes de media noche se recibiese confirmacion de esta noticia por conducto seguro detallando haber visto pasar dicha Artilleria á las cuatro de la tarde por el camino Real frente de Castalla, y que al anochecer habia entrado en Ibi, se dispusieron las precauciones necesarias para evitar la llegada de dicha Artilleria hácia á Alcoy, avisando al Escmo. Sr. Capitan General del Reino para que acelerando su marcha llegase á salvarla riqueza e industria de este Pueblo. La noche se ha pasado en estas operaciones y con suma vigilancia; y en este momento que son las siete de la mañana, se acaba de recibir una comunicacion del Escmo. Sr. D. Federico de Roncali fecha en Albaida á las once de la noche anterior en que previene á estas Autoridades la resistencia á los revoltosos hasta su llegada para atacarles.—Dios etc.—Es copia.—Blas Moltó.

#### DIA 6 DE FEBRERO.

Escmo. Sr. Reunidas las Autoridades de este pueblo desde el primer momento en que amagó el peligro para la causa del orden, y constituidas en sesion permanente, que no han interrumpido ni un momento mientras han permanecido los enemigos en los pueblos vecinos, se complacen en el presente en participar á V. E. el feliz término de la azarosa situacion que hemos corrido y que, sin creacion de Juntas con atribuciones fuera de la ley, ni medidas vio-

lentas, han sabido salvarse para demostrar á los revolucionarios que hasta el poder de la ley para contener sus embates, y demostrarles la fuerza del gran partido Nacional que lo mismo sabe luchar en las calles que en la tribuna. Desde la última comunicacion dirigida á V. E. poco podrá añadirse con relacion á hechos ú hostilidades de los enemigos. El cabecilla Boné envió desde Ibi como parlamentario á una persona honrada y de relaciones de parentesco y amistad en el pueblo de Alcoy, para que propusiese á la Junta de Autoridades la entrada de sus fuerzas bajo las bases que se convendrian por comisionados de una y otra parte que deberian reunirse en la Ermita de S. Antonio. Las Autoridades oyeron la propuesta por respeto á la persona del enviado, y le dieron por respuesta la manifestacion en que estaban todos los habitantes de la Villa de Alcoy de morir antes de dejarse imponer el yugo de la hez, y escoria de la sociedad reunida: que era de estrañar la conducta del Gefe de la rebelion, que primero atacaba y rompía el fuego de Artilleria contra el pueblo, huyendo vergonzosamente ante la resistencia de los que le defendian con el valor de los héroes; despues intimaba la rendicion, y amenazaba con la destruccion de la riqueza que se halla fuera de recinto. y últimamente venia á proponer el medio suave de la transaccion como para probar todos los resortes y poner en juego todos los medios de lograr la entrada en esta Villa objeto de su codicia.—A las cuatro y media de la tarde llegó á esta poblacion el Teniente Gral. D. Federico de Rancali, Capitan Gral. del cuarto distrito Militar, con las fuerzas de Infanteria y caballeria que le acompañaban, siendo recibido en medio de entusiastas vivas y aclamaciones cual era de esperar de este vecindario que veia llegado el momento de entregarse al descanso despues de ocho dias de continua agitation y desosiego. La llegada de S. E. fue anunciada por la precipitada fuga de los rebeldes que todavia permanecian en el pueblo de Cosentayna y á quienes se vió atravesar por sendas á la distancia de un cuarfo de legua de esta poblacion.—En la mañana de este día ha partido S. E. para Jijona con las fuerzas de su mando. Con las noticias que se tiene de la destruccion de los rebeldes junto á Elda y de que vagan errantes algunos dispersos por las cercanias de esta Villa se ha dispuesto la salida de algunas partidas en su persecucion; y con la vigilancia de alguna fuerza que ha quedado sobre las armas podrá ya esta noche entregarse al descanso este pacifico vecinda-

rio. Solo resta á estas Autoridades manifestar á V. E. en rectificacion de los partes anteriores que el número de fuerzas que atacaron á Alcoy en la tarde del dia 1.º de los corrientes fué segun datos de toda seguridad de unos mil hombres entre revoltosos de los pueblos, presidarios de Alicante, Carabineros, soldados de Saboya y Provinciales de Valencia (de los que dos compañías se han pasado ya á las tropas leales): y que las piezas de artilleria que figuraron en dicha tarde fueron 3 del calibre de á 4 que se les obligó á retirar perdiendo 2 mulas de sus tiros. S. E. ha constituido la Diputacion provincial en esta Villa en el modo y forma que aparece en el adjunto impreso y las Autoridades que suscriben no pueden menos de llamar altamente la consideracion del Gobierno para que esta medida no sea transitoria ni de circunstancias si que sea duradera para lo sucesivo por que con ella quedarían mejor consultados al bien de la Provincia y la comodidad de los pueblos. Dios &c.—Es copia.—Blas Moltó.

#### DIA 9 DE FEBRERO.

Esco. Sr.—Estas Autoridades, si bien han levantado la sesion permanente en que se hallaban constituidas, siguen sin embargo celebrando una sesion diaria para enterarse de las comunicaciones que se reciben de los pueblos vecinos, y para de comun acuerdo dictar las medidas que se estimen convenientes para asegurar la situacion ya que de comun acuerdo fueron dictadas las que requería la apremiante necesidad de la salvacion de este pueblo joya de la Provincia.—Á las 8 de la mañana del dia 7 se recibió aviso de que en una heredad de la partida de la Canal, término de esta Villa, habia algunas cargas de municiones que los enemigos habian abandonado en su retirada, y habiendose dispuesto inmediatamente la salida de una partida que pudiera recojerlas, en la misma tarde á las 4 horas y media volvió conduciendo 5 cargas de granadas de obus y en su compañía 11 soldados del Provincial de Valencia que se presentaron á la indicada partida en el momento que la divisaron. Por relacion de estos mismos Provinciales se ha sabido que los enemigos tenian en el pueblo de Ibi, ademas de 6 piezas de artilleria, un obus, un mortero, 28 camisas ebreadas y un cajon de cohetes de rayo.—Siguen partidas recorriendo las inmediaciones de esta Villa persiguiendo á los dispersos y produciendo felices resultados siendo todo lo dicho cuanto ocurre hasta esta hora y que esta Junta de Autoridades puede elevar á conocimiento de V. E. Dios &c.—Es copia.—Blas Moltó.



